COMUNICACION

Aguachica – Cesar, trece (13) de febrero de 2026

Doctor:
LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
SUBEGENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E.

Cordial Saludo:

Para los fines pertinentes me permito comunicarle, que fue suscrito el **CONTRATO N°120-2026** con **OXIGENO DE COLOMBIA LTDA** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, INCLUIDO TANQUE ESTACIONARIO DE OXÍGENO LÍQUIDO, LOS CILINDROS Y EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. BAJO LA MODALIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO.**

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del Objeto en mención, para lo cual tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como velar por el estricto cumplimiento de su objeto, y ejercerá las funciones de supervisión, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: **CIENTO SETENTA DE PESOS MCTE (170.000.000)**

TERMINO DEL CONTRATO: **OCHO (08) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente

VIGILADO Supersalud